

VIII

OTRAS RESEÑAS CRÍTICAS

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

EL AMOR O LA VIDA [LA POESÍA ÚLTIMA DE MANUEL
GAHETE], DE ANTONIO MORENO AYORA.
EDITORIAL ÁNFORA NOVA. RUTE, 2016.

Francisco Onieva

Académico Correspondiente

En 2013, el crítico literario Antonio Moreno Ayora (Iznájar, 1956) publicaba un extenso y pormenorizado estudio de conjunto acerca de la obra de Manuel Gahete Jurado (Fuente Obejuna, 1957) titulado *Manuel Gahete. El esteticismo en la literatura española*, en el cual sistematizaba las claves de su producción poética, narrativa, teatral y ensayística. Dicha monografía estaba concebida para durar en el tiempo y convertirse en obligada referencia a la hora de acercarse al poeta melariense. Sin embargo, la publicación de cinco nuevos poemarios en tan solo dos años ha supuesto que, inmediatamente, el ambicioso proyecto quedase incompleto, al dejar fuera de su objeto de estudio el 25% de la producción poética gahetiana. Por ello, el propio estudioso ha visto la necesidad de abordar el análisis de estas recientes entregas líricas, que, por el devenir intrínseco de los premios literarios y sus consiguientes publicaciones, se han acumulado en tan breve arco temporal. El resultado es *El amor o la vida [La poesía última de Manuel Gahete]*, editado con el gusto y acierto habituales por la editorial ruteña Ánfora Nova, dentro de su colección “Serie Ensayo”. En él Moreno Ayora aborda, con el rigor y solvencia a que nos tiene acostumbrados, la exégesis de dichos libros: *El fuego en la ceniza* (Sevilla, Editorial Guadalturia, 2013; I Premio Fernando de Herrera), *Motivos personales* (Madrid, Ediciones Endymion, 2014; XIV Premio Aljabibe), *Códice andalusí* (Priego de Córdoba, Manantial, 2014), *La tierra prometida* (Granada, Curva Polar Editorial, 2014; I Premio de Poesía Carmen de Silva y Beatriz Villacañas) y *Los reinos solares* (Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación, 2014; XXII Premio de Poesía Salvador Rueda).

Precedido de un breve prólogo en el que, para justificar la necesidad del ensayo que nos ocupa, el crítico iznajareño realiza un inventario de todas las publicaciones, conferencias, actividades culturales y reconocimientos recibidos por Gahete en los dos últimos años, el volumen se articula en tres secciones: “Los círculos concéntricos. Constancia temática y experimentación estilística”, “La deconstrucción expresiva y el respeto a la tradición” y “El cultismo léxico: constatación, distribución y justificación literaria”.

En la primera, la más extensa, Moreno Ayora aborda uno a uno los cinco poemarios citados con la intención de desnudar el andamiaje lírico del poeta cordobés. El procedimiento es siempre el mismo: tras analizar algunas de las claves fundamentales del libro, se detiene en analizar aquellos poemas que considera más destacables.

De *El fuego en la ceniza* destaca el profundo simbolismo de un discurso poético articulado en torno al amor, que “es salvación, es fe constante en su propia bondad, es puerto seguro donde puede hallarse paz y tranquilidad”. A partir de este núcleo temático, en *Motivos personales*, el yo poético, en su intento de entender las relaciones establecidas con el mundo, ofrece una poesía abierta al otro, dando cabida a temas como la injusticia y la insolidaridad, males que aquejan a nuestra sociedad y que, obviamente, fracturan su felicidad. *Códice andalusí*, en cambio, es un homenaje a dos ciudades clave en la biografía de Gahete, unidas por una tradición árabe: Córdoba y Granada. *La tierra prometida*, título de innegables resonancias bíblicas, está dedicado a su esposa y en él se concibe a la amada como el terreno fértil hacia el que el poeta debe llegar. En *Los reinos solares*, por su parte, “remodela, inserta, reforma o incluye poemas escritos con anterioridad que ahora se actualizan con sentido necesario”, con lo que es, quizá, el más heterogéneo de los cinco libros en cuanto a los motivos presentes (el mundo romano de Ategua, Cartago o Mesoamérica), que no en cuanto al tratamiento de los mismos ni en lo que respecta a la unidad temática (la belleza, el amor, el dolor, el paso del tiempo, la destrucción y la muerte).

La segunda parte lleva por título “La deconstrucción expresiva y el respeto a la tradición” y en ella el filólogo cordobés mantiene que los cinco poemarios ahondan en los principios éticos y estéticos propios de la poesía gahetiana, con un profundo “respeto a la tradición literaria española que lo ha precedido; a la que ha recurrido, versionado o recreado con su palabra auténtica, colaborando a la actualización y el redimensionamiento de tan valioso legado literario”.

La tercera sección, “El cultismo léxico: constatación, distribución y justificación literaria”, supone una aproximación al característico léxico culto del poeta de Fuente Obejuna, cuya obra se define por el “cuidado por el lenguaje y la capacidad de una exquisita selección léxica.”

En resumen, este libro es el complemento y continuación de *Manuel Gahete. El esteticismo de la literatura española*. Ambos volúmenes están concebidos para convertirse, desde su propia aparición, en referencia inevitable a la hora de acercarse a la obra de uno de los escritores andaluces actuales más singulares.

MIGUEL ÁNGEL NÚÑEZ BELTRÁN (COORD.) *SYNODICON
BAETICUM*, III: CONSTITUCIONES CONCILIARES Y SINODALES
DE LAS DIÓCESIS DE CÁDIZ, CEUTA Y CÓRDOBA.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA, 2017.

Juan Aranda Doncel
Académico Numerario

Tras la edición de los dos primeros tomos del *Synodicon Baeticum*, en los que se estudian los sínodos y concilios del arzobispado de Sevilla, este tercer volumen continúa con el estudio de otras diócesis andaluzas, en este caso las de Cádiz-Ceuta y Córdoba. Se trata del análisis de las constituciones de catorce sínodos o concilios que abarcan un periodo superior a los once siglos: desde el siglo IX hasta el siglo XX. Los estudios están coordinados por el profesor Miguel Ángel Núñez Beltrán.

El coordinador aborda los contextos históricos de las diócesis de Cádiz, Córdoba y Ceuta. Los primeros documentos se remontan al siglo IX, concilios de 839 y 862. Se celebraron en la capital de Al-Andalus, bajo el califato de Córdoba, con el objetivo de tratar asuntos que, más allá de la temática religiosa, pudieran generar problemas de convivencia bien entre los mozárabes, bien entre estos y los musulmanes.

En lo que respecta a los sínodos posteriores, pueden establecerse varias etapas. De la primera, en época medieval, se presentan tres documentos: una constitución de un sínodo celebrado en Córdoba en 1350 por el obispo Martín Ruiz de Argote; unas breves constituciones de 1435 de Juan González, obispo de Cádiz; y una compilación de constituciones sinodales cordobesas publicadas por Íñigo Manrique en 1496. En las tres se aprecia el espíritu de reforma de la Iglesia, iniciado en las iglesias locales. Sus estudios corresponden al ya citado Núñez Beltrán y a José Sánchez Herrero, Director del *Synodicon Baeticum*, cuyo texto ya apareció en las *Actas del I Congreso de Andalucía. II. Andalucía Medieval*. (Córdoba, Caja de Ahorros de Córdoba, 1978).

La segunda época enlaza con los sínodos celebrados en los años previos al Concilio de Trento (1545-1563) o años posteriores con el fin de aplicar los decretos de este concilio ecuménico. El primero, en 1520, corresponde al del obispo cordobés Alonso Manrique, que se anticipa en gran medida, a la doctrina de renovación eclesial, estudiado por Gutiérrez Núñez. En torno a Trento, se presentan cinco sínodos:

en Cádiz, el obispo Antonio Zapata lo celebra en 1591 (analizado por el mismo autor).

Los relacionados con Córdoba los trabajan Herrera Mesa, Núñez Beltrán y Ruiz Domínguez. Destaca sobremanera el obispo Cristóbal de Rojas y Sandoval que, animado por las instrucciones de Trento, convoca sínodos anuales, de los que transcribimos tres, los celebrados en 1566, 1567 y 1569. Un siglo después de Trento, aunque con el mismo objetivo de actualizar los preceptos de dicho concilio, en 1662, el obispo Francisco de Alarcón convocó en Córdoba sínodo. La finalidad de todos será la adaptación de la doctrina emanada de Trento a las distintas diócesis andaluzas.

El mismo objetivo tiene el sínodo ceutí del obispo Jaime de Lancaastro, celebra en 1553, al que se le dedica un estudio especial y cuyo estudio corre a cargo de Rodas León.

La tercera etapa, referida al siglo XIX, recoge un único sínodo, el del obispo gaditano Jaime Catalá i Albosa en 1882, cuyo análisis corre a cargo de Núñez Beltrán y Rodas León. Se pretende, conforme al Concilio Vaticano I (1869-1870), hacer frente a las transformaciones que experimenta Europa en el siglo XIX.

Finalmente, Ruiz Pérez examina el sínodo que el obispo Antonio Ceballos Atienza celebra el año 2000 en Cádiz con el objetivo de aplicar la doctrina de la Iglesia a los retos del siglo XXI.

Como en los volúmenes anteriores, se edita en un doble formato. En sistema digital, un CD en el que se incluye el texto íntegro de las constituciones de los concilios y sínodos. En el sistema tradicional, en papel, estudios histórico-temáticos sobre estas asambleas eclesiales. Se concluye con un índice temático práctico para la investigación de estos documentos eclesiales. En el equipo de trabajo también hay que citar las intervenciones de Dolores Victoria Fernández Vega y Francisco Javier Michi Chaves.

La compilación de estas constituciones sinódico-conciliares se ha realizado con el objetivo de que ayude a un mejor conocimiento de la historia de la Iglesia, en especial de las diócesis de Cádiz y Córdoba. Se pretende asimismo que sea una herramienta útil para investigadores de la historia de la Iglesia, la religiosidad, la liturgia e incluso la legislación, pues los concilios y sínodos muestran también un marco jurídico en el que se sitúa un amplio sector de la sociedad.

JUAN NAVEROS SÁNCHEZ, *BARMINÁN. LAS HOGUERAS DEL INQUISIDOR LUCERO*, GRANADA, EDITORIAL NAZARÍ, 2017

Antonio Cruz Casado

Académico Numerario

La novela de Juan Naveros Sánchez, *Barminán. Las hogueras del inquisidor Lucero*, Granada, Editorial Nazarí, 2017, es una obra narrativa que se encuadra en la actual corriente de la novela histórica. Pero no es una novela histórica al uso, de las que están marcadas por una acción trepidante, abundancia de diálogos y escasa penetración psicológica en sus personajes, de esas que muchos hemos leído y recomendado como libros para la adolescencia y la juventud. Al contrario, la obra de Naveros está marcada por cierta lentitud narrativa, por la necesaria introspección psicológica en la presentación de los personajes y la adecuada atención al paisaje urbano y campestre.

Creemos que ha sido una novela largo tiempo gestada y pensada, bien organizada, bien resuelta, con un ritmo narrativo correcto y un estilo lleno de sensaciones ambientales, cromatismos y sentimientos. No parece novela primeriza, aunque el autor no ha publicado ninguna otra, hasta este momento.

Aunque el cuerpo central de la obra se nos presenta dividida en tres partes, que recuerdan los elementos clásicos de la exposición, el nudo y el desenlace, sobre las que volveremos, el volumen incluye otros apartados necesarios, a nuestro entender, para la completa comprensión de la historia: una introducción de tipo histórico descriptivo que nos presenta la ciudad de Córdoba a finales del siglo XV y a comienzos del siglo XVI, que es el momento en que se desarrolla la trama (entre 1496 y 1504), y una relación de personajes intervinientes en el argumento, puesto que son muchos los que aparecen y es posible que, en un momento determinado, el lector no recuerde exactamente las características del que en ese episodio protagoniza la acción. Hay aquí mezcla de personajes reales con algunos de ficción, puesto que la novela histórica exige, como se sabe, una conjunción equilibrada de ambos elementos, la verdad histórica y lo ficticio. Y hay, además, un interesante glosario de términos y expresiones empleados a lo largo del volumen, puesto que, entre las muchas notas de ambiente, el autor ha recurrido a palabras específicas y técnicas, en idiomas no siempre comprensibles en la actualidad, como el latín o el hebreo; de esta manera, el mismo título de la novela, *Barminán*, un tanto extraño a primera vista, se nos explica como una exclamación procedente “de la palabra hebrea bahr-mee-nohn”. Significa “la providencia nos preserve”. Expresión equivalente a ¡Dios

nos libre! o ¡lejos de nosotros! [...] Exclamación utilizada aún por los sefardíes israelitas para protegerse de la desgracia” (pp. 378-379). Y es esa especie de ¡Dios nos ampare!, mezcla desiderativa y temerosa de tipo imprecatorio, la que los cristianos nuevos cordobeses de la época en que se sitúa la acción tuvieron que lanzar en muchas ocasiones, profundamente atemorizados por los rigores persecutorios del inquisidor Lucero, de infausta memoria. Por la relación de nombres antes citada, sabemos que el personaje histórico se llamaba Diego Rodríguez Lucero, que había nacido en Moguer y que fue inquisidor general de Córdoba desde el 7 de septiembre de 1499 hasta que fue arrestado, en 1508, tras una larga época de desmanes y atrocidades sin cuento; moriría pronto en Sevilla, en 1509, sin recibir ningún tipo de castigo por sus acciones desmesuradas e inhumanas.

El protagonista del relato se llama Juan de Córdoba Membreque y es el principal encausado del proceso inquisitorial que se lleva a cabo en la novela. Volviendo al índice de nombres, sabemos que era hijo de Martín Alonso de Córdoba Membreque y sobrino de Juan de Córdoba de las Membreças y se nos presenta, en la mayor parte de la novela, como un joven comerciante converso que viaja por diversos lugares de España (Granada, Almazán, Estella, etc.), pero que siempre regresa a Córdoba, donde sucede la mayor parte de la acción; sabemos de él, además, que está marcado por el inevitable amor a Sara de la Torre, una conversa joven, casada con otro hombre por conveniencias familiares.

El amor, la aventura y la muerte son rasgos fundamentales de la bien organizada trama, en la que se intercalan también, esporádicamente, unas notas marginales o manuscritas, en cursiva en esta cuidada edición, marcadas con las iniciales mayúsculas N.M., que incluyen con frecuencia reflexiones de carácter moral y que nos hablan de un lector anterior a nosotros que ha ido marcando sus impresiones conforme iba conociendo el curso del relato.

La primera parte de la novela, titulada “Los recuerdos”, es la más extensa, ocupa la mitad de la narración, es la más demorada en cuanto a los sucesos se refiere, y nos habla de la infancia, adolescencia y primera juventud del protagonista, Juan de Córdoba Membreque, como hemos indicado. Aquí también se habla de los viajes de negocios a diversos lugares de España, aunque son fundamentales, para el desarrollo de la trama, las dos estancias del personaje en las cárceles de la inquisición. De forma genérica, esta parte podría considerarse el planteamiento o la exposición, porque aquí trabajamos conocimiento con los personajes fundamentales y con sus problemas de convivencia, sentimientos, comercio y prisión.

La segunda parte se titula “El proceso” y está marcada por el dramatismo de la tortura, las delaciones, el dolor y la impotencia del personaje y la sentencia final. Si seguimos la nominación clásica estaríamos ante el nudo.

La tercera y última parte, el desenlace, se titula significativamente “La ejecución”; es la parte más breve y viene marcada por un ritmo narrativo algo más lento, en torno a las últimas horas del condenado, horas que reciben los nombres clásicos de entonces: prima, tercia, sexta, vísperas y completas.

Sigue a esto un planto final, que se considera una anotación del canónigo Manuel María de Arjona, sobre lo que queremos llamar la atención.

Un recurso interesante, propio de un novelista avezado, experto en los rasgos clásicos de este género es el recurso del doble autor. Sabemos que la novela es obra de Juan Naveros Sánchez, aunque aquí se adjudique a un personaje de especial interés para muchos de nosotros, sobre todo para los que formamos parte de la Real Academia de Córdoba, que fue fundada en 1810 por el canónigo sevillano Manuel María de Arjona. Estamos, con Juan Naveros y sus muchos estudios (tesis, libros, artículos), ante uno de los grandes conocedores de la figura de Arjona y Cubas, y este personaje dieciochesco, que logró salvar parte de la documentación de la Inquisición cordobesa, es el primer autor de la narración, de la misma manera que Cervantes, autor del *Quijote*, dice traducir su obra de la que escribió en árabe CideHameteBenengeli. Es un hecho frecuente, por ejemplo, en los libros de caballerías españoles de la Edad Media, en los que se solía indicar que eran traducción de algún idioma antiguo y prestigioso, el griego, el latín o el arameo, y que el nuevo autor se encargaba de traducir y transmitir así la historia a los nuevos lectores.

De Arjona escribe Naveros en el citado índice de nombres históricos y ficticios: “Manuel María de Arjona y Cubas. Ficticio autor de la precedente narración, histórico canónigo Penitenciario de la Mezquita-Catedral de Córdoba, gran poeta y gran ilustrado. Nació en Osuna en 1771 y murió en Madrid en 1820. Fundó la Real Academia de [Ciencias], Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, liquidó, por encargo de José I, el tribunal de la inquisición cordobesa y sufrió persecución como consecuencia del edicto de afrancesados de Fernando VII. De ideas reformistas y contestatarias de la Iglesia de la época y muy sensibilizado con la causa de la cultura y de los desfavorecidos” (p. 366).

Detalles como éste, que no es un simple detalle ocasional sino un recurso que aparece con cierta frecuencia a lo largo del texto narrativo, le dan, a nuestro entender, un valor especial a esta novela. No es, como comentábamos al principio, una narración histórica al uso, escrita de prisa y corriendo, a golpes de intuición, con preponderancia de la acción, sino una novela con situaciones dramáticas y remansos, con pensamientos y observación de los personajes, coherentemente desarrollada, con buen estilo. Por todo ello, y por lo que hemos venido señalando, creemos que estamos ante una obra singular, valiosa, acertada, que tiene como telón de fondo nuestra ciudad de Córdoba y su historia, junto con personajes y vidas que sufrieron rigores y calamidades y que, además, no olvida a uno de aquellos próceres dieciochescos, amantes de la verdad y del saber enciclopédico, el citado don Manuel María de Arjona.

EL ESPECTÁCULO DE LA VIDA: UN INTERESANTE LIBRO DE CUENTOS EDITADO EN IZNÁJAR

Juana Toledano Molina

Académica Correspondiente

Los géneros literarios tradicionales ofrecen en la actualidad una notable diversificación y valoración por parte del lector y del editor. En tanto que la novela y el cuento gozan de un gran prestigio en el ámbito del público y de la edición y, en consecuencia, los autores que los cultivan suelen tener buenos rendimientos económicos, la poesía no pasa de ser una corriente más bien minoritaria, con frecuencia encerrada en círculos que forman los propios poetas y los escasos lectores; peor situación parece tener la edición de textos teatrales, situación acorde con la escasa relevancia que presenta en nuestros días la expresión dramática, tan fuerte y tan fundamental en etapas anteriores de nuestra cultura, como el Siglo de Oro o el Romanticismo.

En este sentido, el libro de relatos que reseñamos y recomendamos, *El espectáculo de la vida: historias de papel* (Iznájar, Ayuntamiento/Imprenta El Castillo, 2017), en edición que estuvo al cuidado de Antonio Cruz Casado, según indica el correspondiente colofón, es una interesante apuesta cultural por uno de los géneros más valorados en la actualidad: el cuento. Resultado de la recopilación de los textos ganadores, en las diversas modalidades, del concurso de relatos organizado por la Delegación de Cultura de nuestro ayuntamiento en colaboración con la Imprenta El Castillo, desde el año 1999 hasta el pasado de 2016, el volumen alcanza casi las cuatrocientas páginas, en una edición legible y cuidada.

Con respecto al contenido (son 37 los textos incluidos), hay que señalar que está marcado por una gran variedad, como corresponde a una recopilación antológica de los relatos premiados en el concurso en las diversas categorías que lo integran (que son cuatro en las últimas ediciones: adultos, infantil, tema iznajeño y autor iznajeño). En el mismo sentido de variedad, nos enfrentamos a una amplia serie de autores, en aportaciones de gran calidad literaria en la mayoría de las narraciones, puesto que cuando se ha visto que los textos enviados al concurso no alcanzaban el nivel deseado, en cuanto se refiere a la forma y al contenido, el premio se consideraba desierto.

Hay en *El espectáculo de la vida* numerosos autores que nos parecen importantes, tanto por su trayectoria posterior, como por el tema que desarrollan en su rela-

to; se nos ofrece aquí una especie de memoria colectiva, por lo que se refiere a aspectos y situaciones vitales de nuestro mundo y del pasado histórico, en los que está muy visible la huella de lo iznajeño. Como escritores de interés, desde nuestra perspectiva actual, nos parecen merecedores de mención los siguientes: Elena Medel, que ganó el premio en su modalidad infantil, en el año 2000, con un relato titulado *Bailarina*, y que en la actualidad es una de las escritoras cordobesas más interesantes; Lope Ruiz López, que en esta legislatura es Alcalde de Iznájar y que recibió el galardón de la primera categoría con su narración *El porquero de la media legua*, en 2009, de marcado y conseguido ambiente social; Juan Gámez Cobo, el autor más representado en el libro, reconocido creador iznajeño, con tres interesantes relatos, en los que está presente el ambiente de este pueblo, su idiosincrasia y sus gentes, con la Virgen de la Piedad como elemento fundamental de la vida religiosa de sus gentes, aspecto que vertebra su aportación *Ve a alumbrar*, de 2013. Otros escritores iznajeños, como Diego Ortiz Pacheco, que ganaron en diversas ediciones, son igualmente dignos de mención y de lectura.

En el terreno de las promesas se encuentran todos los autores infantiles, que ofrecen cualidades suficientes para un desarrollo estilístico posterior, de lo que da fe, por ejemplo, Carmiña Molina García, que ha resultado ganadora en otros concursos de la misma categoría y a la que, desde aquí animamos, como a los demás adolescentes, a cultivar la corriente de la literatura creativa, que tan gratas sorpresas pueden darnos en el transcurso del tiempo.

El volumen lleva, además, tres introducciones aclaratorias, en las que se analiza este aportación desde diversas perspectivas, obra de Isabel Lobato, Dionisio Lechado y Antonio Cruz Casado; especialmente los dos primeros, desde el Ayuntamiento, como Alcaldesa o Concejala de Cultura, y desde la Imprenta El Castillo, son responsables de esta actividad y de la atractiva recopilación que ahora ve la luz.

Por lo que hemos venido apuntando, creemos que el libro ofrece un subido interés para todo tipo de público y, en especial, para los iznajeños, porque este producto editorial está marcado por la impronta de este pueblo, por sus tradiciones, paisajes y creencias, ya que una modalidad de los relatos exige, como hemos señalado, el desarrollo de un tema o de un ambiente específico de esta zona, de tal manera que la visión religiosa, en especial, la procesión de la Virgen de la Piedad, el día 8 de septiembre, nos parece una presencia frecuente, como reflejo de esta importante celebración mariana que alcanza altas cotas de fervor y sentimiento.